



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2014

(Agosto 14)

Por el cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III semestre

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES No. 54947.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 06 de mayo de 2014 Acta No. 8 aprobó el calendario académico para el III semestre la cuarta cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 027 del 14 de Julio de 2014 estudió y avaló el calendario académico para el III semestre la cuarta cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 017 del 14 de Agosto de 2014 estudió el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico del III semestre para la cuarta cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, durante el II período de 2014, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 092 DE 2014

(Agosto 14)

Por el cual se establece el Calendario Académico para la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III semestre

TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 15 al 22 de agosto de 2014
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 15 al 22 de agosto de 2014
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 26 al 30 de Agosto de 2014
INICIO DE CLASES	El 26 de Agosto de 2014
TERMINACIÓN DE CLASES	El 12 de Diciembre de 2014
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 19 de Diciembre de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Agosto de 2014.

WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible
Revisó: Santiago González Céspedes, Admisiones Registro y Control